

RESOLUCIÓN N° 1924 DE 2024 22 NOV 2024

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1782 del 23 de octubre de 2024, 'Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible MAIRA JOHANA CASTRILLÓN RIASCOS en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal'"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las que le otorgan los Decretos Distritales 310 de 2022, 101 de 2004, 406 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establece que: "(...) *Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. (...)*".

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.26 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, cuando un empleado con derechos de carrera supere un concurso será nombrado en ASCENSO en período de prueba por el término de seis (6) meses.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5, convocó a concurso de ascenso de méritos para proveer los empleos generados por vacancias definitivas en la Secretaría de Educación del Distrito, como se estableció en el Acuerdo N° 26 del 18 de mayo del 2023 de la CNSC y sus modificatorios.

Que mediante Resolución No. 1782 del 23 de octubre de 2024, se nombró en periodo de prueba en ascenso a la elegible **MAIRA JOHANA CASTRILLÓN RIASCOS**, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407 Grado 27, de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, en la ocurrencia 810.

Que, la Secretaría de Educación del Distrito recibió los resultados de la audiencia pública de selección de vacante de la modalidad de ascenso el 15 de octubre de 2024, mediante correo electrónico, en el cual se reportaron (66) elegibles que seleccionaron vacante en orden meritório. El 18 de octubre de 2024, mediante radicado 2024RS161107, la CNSC confirmó (86) elegibles que seleccionaron vacantes en el desarrollo de estas audiencias.

Que, teniendo en cuenta que se presentaron inconsistencias en los reportes del 15 y 18 de octubre de 2024, se desarrolló una mesa técnica con la CNSC en la que se informó que el reporte de escogencia de vacante alegado no corresponde con las ubicaciones seleccionadas en orden preferente por los elegibles. Ante ello, esta Secretaría decidió suspender el trámite de expedición de los actos administrativos que se encontraban en flujo de aprobación.

Que, en coherencia con lo expuesto la CNSC mediante el reporte notificado con radicado No. 2024RS174950 del 25 de octubre de 2024, subsanó las inconsistencias presentadas, lo que conllevó a generar retrasos en los términos para la elaboración y comunicación de los actos administrativos de nombramiento.

Que, conforme con este último reporte del 25 de octubre de 2024, el cual fue certificado por la Dirección de

Continuación de la Resolución No. **1924** de 2024 **22 NOV 2024**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1782 del 23 de octubre de 2024, 'Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible MAIRA JOHANA CASTRILLÓN RIASCOS en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal'"

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CNSC, la Secretaría de Educación del Distrito procede con la provisión del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 27, mediante nombramiento en periodo de prueba en la Ocurrencia 2442, ubicado en el COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED) de la planta administrativa de esta entidad, identificado con número de OPEC 200430, así:

POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURENCIA
07	52.528.600	MAIRA JOHANA CASTRILLÓN RIASCOS	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NIVEL INSTITUCIONAL	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)	2442

Que, en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, que dispone "(...) Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.(...)", la Secretaría de Educación del Distrito adelantó la provisión de los siguientes empleos como se describe a continuación:

OCURENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN OCURENCIA A LA QUE RETORNA
743	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CLASS (IED)	ENCARGO	52.528.600	MAIRA JOHANA CASTRILLÓN RIASCOS	441 DE 24 DE FEBRERO DE 2021	407-24 OCURENCIA 1092	N/A
2442	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)	ENCARGO	52.376.558	LILIANA LÓPEZ CUBILLOS	909 DE 11 DE ABRIL DE 2023	407-14 OCURENCIA 2439	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO (IED)
2439	407-14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISONAL	1.094.264.545	JOSÉ LUIS CAMELO OCHOA	3539 DE 26 DE OCTUBRE DE 2022 REUBICADO RES. 3470 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	N/A	N/A

Que el artículo 2.2.5.1.11 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, determina que:

"Artículo 2.2.5.1.11 Modificación o aclaración del nombramiento. La autoridad nominadora podrá modificar, aclarar o corregir un nombramiento cuando:

1. Se ha cometido error en la persona.
2. Aún no se ha comunicado la designación.
- 3. Haya error en la denominación, ubicación o clasificación del cargo o recaiga en empleos inexistentes.**
4. Se requiera corregir errores formales, de digitación o aritméticos". (Negrita y subrayado fuera de texto)

Continuación de la Resolución No. **1924** de 2024 **22 NOV 2024**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1782 del 23 de octubre de 2024, 'Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible MAIRA JOHANA CASTRILLÓN RIASCOS en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal'"

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la parte resolutive de la Resolución No. 1782 del 23 de octubre de 2024, la cual quedara así:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN ASCENSO EN PERÍODO DE PRUEBA, en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, de conformidad con la audiencia pública de escogencia de vacantes realizada los días 9, 10 y 11 de octubre de 2024, a la elegible que se relaciona a continuación:

POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
07	52.528.600	MAIRA JOHANA CASTRILLÓN RIASCOS	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NIVEL INSTITUCIONAL	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)	2442

PARÁGRAFO: Los elegibles, nombrados en período de prueba, disponen de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si aceptan o rechazan el nombramiento. A partir de la aceptación, cuentan con diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR los encargos en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión de la elegible en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA
743	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CLASS (IED)	ENCARGO	52.528.600	MAIRA JOHANA CASTRILLÓN RIASCOS	441 DE 24 DE FEBRERO DE 2021	407-24 OCURRENCIA 1092	N/A
2442	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)	ENCARGO	52.376.558	LILIANA LÓPEZ CUBILLOS	909 DE 11 DE ABRIL DE 2023	407-14 OCURRENCIA 2439	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO (IED)

PARÁGRAFO: Una vez finalizados los encargos mencionados en el presente artículo, los servidores públicos relacionados deberán asumir el cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria

Continuación de la Resolución No. 1924 de 2024

22 NOV 2024

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1782 del 23 de octubre de 2024, 'Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible MAIRA JOHANA CASTRILLÓN RIASCOS en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal'"

ARTÍCULO TERCERO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL del servidor relacionado a continuación, a partir de la fecha de posesión de la elegible en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2439	407-14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.094.264.545	JOSÉ LUIS CAMELO OCHOA	3539 DE 26 DE OCTUBRE DE 2022 REUBICADO RES. 3470 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

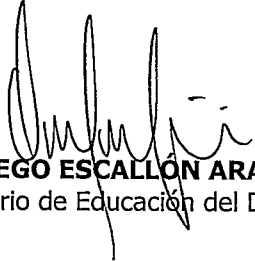
ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás partes de la Resolución No. 1782 del 23 de octubre de 2024 se mantienen incólumes.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a todos los servidores públicos mencionados en él para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surtirá efectos a partir de la fecha en que la elegible nombrada en período de prueba tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 22 NOV 2024


DIEGO ESCALLÓN ARANGO
Secretario de Educación del Distrito (E)

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Dora Liliana Parra Gutierrez	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Fraisener Antonio Soto Vásquez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Johanna Paola Samacá González	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional SED	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó y Aprobó
Diego Germán Eraso Muñoz	Profesional Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó y Aprobó
Xiomara Ximena Correa Ospina	Contratista Oficina de Personal	Revisó
Silvia Alejandra Cardona Ramírez	Contratista Oficina de Personal	Proyectó